

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE SEGURIDAD CAMMSECURITY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de ABRIL de 2017, a las catorce horas con treinta minutos, en las oficinas de la empresa, se reúne la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía CAMMSECURITY CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes Socios: 1) María Isabel Vinueza Perez; 2) Álvaro José Coronel Vinueza, y; 3) Camila Isabel Moreno Vinueza, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en ochenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016;
- 2) Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del año 2016.

El presidente pone a consideración de los Socios para su aprobación los puntos del día de la junta, sin observación alguna, por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

1) Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día. El presidente, Sra. Maria Isabel Vinueza Perez, indica que el Gerente General ha presentado su informe por lo que solicita se de lectura de lo mismo. Se procede a dar lectura al informe de la administración. Una vez hecho, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

2) Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del año 2016.

La Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día, El presidente, Sra. María Isabel Vinueza Perez, cede la palabra al socio Álvaro José Coronel Vinueza quien solicita que, mediante secretaria, se de lectura al Balance General y Estado de Resultados para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016. Se procede a dar lectura del Balance y Estado de Resultados del año 2016. Posteriormente, la Junta General los aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta, Se reinstala la sesión a las quince horas con diez minutos, se da lectura al acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unanimidad del acto.

Por no existir otro punto que tratar, el presidente declara concluida la sesión a las quince horas con diez minutos firmando a conformidad de lo realizado.

Sra. María Isabel Vinueza Perez

PRESIDENTE

SOCIO

Sr. Álvaro José Coronel Vinueza

SOCIO

Srta. Camila Isabel Moreno Vinueza

SECRETARIO DE LA JUNTA

GERENTE GENERAL

SOCIO